



ANUNCIO EN PERFIL DEL CONTRATANTE

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de junio de 2015, se adjudicó el contrato de gestión del servicio público de Piscina Municipal, Bar-cafetería e Instalaciones Complementarias de Gallegos de Argañán, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto 3/2011, de 14 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad Adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gallegos de Argañán.
- b) Dependencia que tramita: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: El presente contrato tiene por objeto la gestión y explotación, en la modalidad de concesión, del servicio público de Piscina Municipal, Bar-cafetería e Instalaciones Complementarias
- b) Plazo o duración: 19 de junio hasta el 13 de septiembre de 2015.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Criterios de adjudicación: Cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

4. Precio del contrato:

- 2.800,00 euros.

5. Adjudicación definitiva:

- Fecha del acuerdo: 15 de junio de 2015
- Adjudicatario: FRANCISCO JOSÉ GUEVEA PIRES DE MELO
- CIF/NIF: 71093725-N
- Varios Criterios de adjudicación de conformidad a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares rectores de la contratación, entre ellos, el importe de adjudicación por importe de 2.800,00 euros.

En Gallegos de Argañán, a 15 de junio de 2015.

El Alcalde,

Fdo. Jose Serafin Bajo Arroyo

